

San Juan Ixhuatepec (San Juanico), siglos XVI-XVIII

Este texto trata del origen de San Juan Ixhuatepec, mejor conocido como San Juanico, y de algunos problemas aislados de legalización y pleitos de tierras. Se narra *grosso modo* el desarrollo histórico de San Juanico, con especial interés en un expediente colonial del siglo XVIII que contiene información sobre mercedes y documentos del siglo XVI.

Las obras de Peñafiel (1885 y 1892) han sido de gran utilidad para la realización de este estudio, particularmente en lo que se refiere al origen del lugar y los primeros pleitos de tierras. Asimismo el libro de Gibson (1984), en el que hay información sobre la situación legal de San Juanico a fines del periodo colonial. A su vez, la obra de Gerhard (1977) permitió identificar las órdenes religiosas que evangelizaron la zona, así como el número de vecinos, los ranchos y haciendas aledaños.

En cuanto al significado etimológico de Ixhuatepec, los diccionarios y libros de gramática náhuatl coinciden en que es “cerro verde”, lleno de izhuates o palmeras de tallo tierno.

El propósito es describir los orígenes remotos del poblado que sufrió un gran daño por la explosión de gas ocurrida el 19 de noviembre de 1984, pues no sólo hubo pérdidas materiales sino humanas. Para eximir de responsabilidades, se llegó a plantear que se trataba de una población asentada en la cercanía de la estación de almacenamiento y distribución de gas licuado del petróleo por la intención de sus habitantes de conseguir

trabajo en ella, cuando en realidad se trata de una localidad muy antigua. En la actualidad, algunas personas se refieren a San Juanico como una colonia o un barrio integrado a la Zona Metropolitana del Valle de México, en el municipio de Tlalneplanta, Estado de México, y por ello no lo reconocen como pueblo; sin embargo, en la época colonial, el siglo XIX y buena parte del siglo pasado, fue un pueblo.

ETIMOLOGÍA

Sobre la voz Huaxtepec se ha dicho lo siguiente:

La escritura es figurativa y fonética; consta del signo *huaxin*, árbol de las leguminosas, cuyo fruto alimenticio usan todavía los indígenas, y de la terminación *tepec*. La palabra *Huaxtepec* es de origen nominal, su ortografía la comprueba el jeroglífico, que se refiere por la figura y color de los frutos a la *Acacia esculenta*, L., lo mismo que la de Huaxyaca-o Oaxaca, y de ninguna manera a la *Crescentia cujete*, L.: Lugar de los huaxis". (Peñafiel, 1885: 116)

En otro texto se lee que *ixua* significa nacer la planta o brotar la semilla, mientras que *tepetl* quiere decir sierra (Molina, 1978: 48 rev. y 102 rev.).

Y también hay quien hace el siguiente análisis: *Iz*, adverbio en náhuatl: "aquí", "de aquí", "por aquí". *Izhuatl*, especie de palmera o palma (ixhuate), *brachea dulcis*. *Izquitl* es el maíz tostado, una flor muy olorosa. *Tepetl*, montaña, país, localidad. *Uaxin*, árbol cuyo fruto es parecido al del algarrobo y es comestible (Simeón, 1984: 234-235, 496 y 745).

En otra obra más se lee que *ixhuate* es una especie de palma, cuyo cogollo o palmito es comestible; *ixhuatl* es un brote o planta recién nacida (Cabrera, 1975: 83). Mientras que en otomí aparece como *boxitza* (biotza), según se lee en el expediente 10 del volumen 1538 del ramo Tierras del Archivo General de la Nación.

Así, se puede afirmar que Ixhuatepec significa cerro con palmas, cerro con ixhuates, cerro verdoso o cerro zacatoso. Otras palabras que refieren a esos significados son Iztutepec o Izhatepec.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA UBICADO SAN JUAN IXHUATEPEC

Durante el periodo virreinal, San Juan Ixhuatepec perteneció a la provincia de Xilotepec, palabra ésta de la que se explica: "'En el lugar de los jilotes', el fonético terminal de lugar tepec, llevando dos jilotes o mazorcas de maíz tiernas, que expresan la radical *xilotl*. Esta es la significación literal; pero en nuestro concepto, el lugar estuvo consagrado a la diosa *Xilo*, *Xilomen*, *Centeotl*, la Cibeles mexicana." (Peñafiel, 1885: 235)

Como ya se indicó, San Juanico estuvo sujeto al gobierno de esa cabecera, la cual se extendía por la Sierra de las Cruces (3,800 m) hacia el sur; cruzaba, al norte, por una serie de colinas erosionadas y afluentes del río Pánuco. Es descrito como un lugar frío, seco e infecundo. El actual municipio de Jilotepec ocupa la parte extrema noroccidental del Estado de México, al suroeste de Hidalgo y Querétaro. Lo anterior explica por qué San Juanico aparece en los documentos históricos bajo distintas jurisdicciones.

En otomí, Xilotepec es *Madenxi*, y el dato es relevante porque fue un antiguo reino otomí cuyos gobernantes estuvieron emparentados con Moctezuma. Incluía una dependencia lejana, Tecozauhtla, en la frontera chichimeca (en el Códice Mendocino, ambos lugares aparecen como tributarios de Tenochtitlan).

La lengua predominante fue el otomí, pero había grupos de mazahuas en el sur y chichimecas (pames) en el norte, aparte de una minoría náhuatl. También había ahí otros señoríos pequeños, tributarios igualmente de los aztecas, entre los cuales estaban Tzayanalquilpan y Tlachcoque (que podría ser Chiapanconco o Querétaro). El Tlatoanide Chiapan gobernó probablemente Acaxochitlan y Michmaloyan, aunque quizás éstos fueron señoríos autónomos.

Es posible que la parte sur de esta área fuera vista por los españoles en 1519 y que haya caído bajo el control español a mediados de la década de 1520. Enseguida de la conquista, la parte norte fue ocupada por chichimecas. Una expedición española exploró el norte en 1526, y en 1531 fue fundado un puesto en Hueychiapan. La guerra de los españoles y sus aliados otomíes contra los chichimecas duró muchos años y alcanzó su clímax entre 1570 y 1580.

XILOTEPEC COMO ENTIDAD TRIBUTARIA

A finales del siglo XVI surgieron los primeros encomenderos: Hernando de Cantillana, Francisco de Quevedo y Juan Núñez Sedeño. En 1533 toda la provincia fue dada al conquistador Juan Jaramillo de Salvatierra, casado con doña Marina, *Malintzin*, la Malinche, con quien procreó a doña María (Marina) Jaramillo.

Al enviudar, Jaramillo se volvió a casar, ahora con doña Beatriz de Andrada. A la muerte de Jaramillo, en 1550, doña Beatriz heredó la encomienda y tomó como esposo a don Francisco de Velasco, hermano del virrey. Sin embargo, la mestiza doña Marina reclamó parte de la herencia, y para 1555 la mitad de Xilotepec les fue dada a ella y su marido, Luis de Quesada. Éste y Velasco compartieron los tributos desde 1560, pero antes de terminar el siglo XVI la mitad de Velasco se perdió de manera fraudulenta.

De 1592 a 1604, la mitad de Luis de Quesada fue tomada por un nieto de Jaramillo, Pedro de Quesada. Para 1623, la porción "privada" reclamada por la viuda de Luis de Quesada fue reducida a un tercio; sesenta y cinco años más tarde, el dueño era Pedro de la Cadena.

En lo tocante al gobierno de dicha provincia, Gerhard (1977) menciona que hacia 1548 se nombró a un magistrado conocido como Justicia Mayor de Chichimecas, que tenía bajo su mando y protección las colonias de la frontera contra las incursiones chichimecas. Su jurisdicción se extendía desde el norte y oeste de Xilotepec, dentro de las tierras aún no colonizadas, y llegó a alcanzar por un tiempo la frontera con Nueva Galicia y San Luis Potosí. En las décadas de 1550 y 1560, este magistrado dedicó la mayor parte de su tiempo a la frontera, mientras que los poderosos encomenderos de Xilotepec se enriquecieron ante la falta de alguien que los controlara. Durante esos años, Diego Ramírez visitó ocasionalmente Xilotepec-Chiapantongo (1551-1555) y a los vecinos caciques de Otumba (1551), Zayula (1555) e Iscuincuitlapilco (1560). En 1567, un magistrado de la Justicia Mayor reportó que estaba atendiendo problemas relacionados con abusos de encomenderos. Para el año 1577,



Entrega de reconocimientos a Delfina Careaga, Juanita Meis y Virginia Aguirre (13 de julio de 2010).

el actual Querétaro tuvo su propio magistrado, mientras que Sichú y Cimapan lo tuvieron en 1590, lo cual minimizó los límites de la otrora más grande provincia de la Nueva España.

Xilotepec fue una población difícil de manejar. Para 1690 tenía diferente magistrado que la provincia septentrional de Hueychiapa (*sic*), pero fueron unidas nuevamente bajo un mismo magistrado con residencia en esta última. Desde 1787, dicho magistrado fue un subdelegado de la Intendencia de México.

El mismo Gerhard brinda información acerca de la labor misionera y dice que, hacia 1529, los franciscanos establecieron su doctrina en San Pedro y San Pablo Xilotepec y otra, dos años más tarde, en San Mateo Hueychiapa. San Martín Alfaxayuca, otra parroquia franciscana, es de 1559. Hacia 1566, los agustinos de Actopan fundaron una vicaría en Santiago Chiapatongo que se convirtió en priorato por 1569. Para ese entonces, un cura secular fue residente en San Miguel Chiapa. Las parroquias franciscanas de Santiago Tecozautla y San Gerónimo Aculco, así como una asistencia en San Miguel Acambay (que luego fue elevada a la categoría de parroquia), datan del siglo XVII. El curato (coadjutoría) secular de Nuestra Señora de la Peña de Francia (Villa del Carbón) fue creado probablemente de una visita de Chiapa a fines del siglo XVII. Todas las doctrinas regulares fueron secularizadas entre 1754 y 1768.

Para concluir este repaso, Gerhard apunta que en 1794 había una parroquia en San Bernardino Taxquillo, y más tarde, Magdalena Nopala adquirió un sacerdote residente; ambas eran visitadas desde Alfaxayuca y Hueychiapa, respectivamente. Las tres villas de Atzacapozaltongo, Calpulalpan y Tlautla pertenecieron a la parroquia de Tepexi (Tula), mientras que San Ildefonso era visitada desde Amealco (Querétaro). Pertenecían todas estas parroquias al Arzobispado de México (Gerhard, 1977: 384-385).

En lo que se refiere a población y asentamientos, Xilotepec fue, en su momento, la principal encomienda. Para 1565 contaba con 18,335 tributarios; en 1570 tenía 12,900 tributarios en los tres monasterios franciscanos; y en este mismo año, 18,460, en total, tributarios y 500 familias chichimecas. La mayoría de los tributarios eran otomíes,

pero también se encontraban hablantes nahuas en las cabeceras de Xilotepec, Chiapa y Alfaxayuca (Gerhard, 1977).

La población nativa de Xilotepec declinó drásticamente después de 1570, debido en parte a las continuas emigraciones, pero sobre todo a la mortandad ocasionada por las epidemias, especialmente entre 1576 y 1581 y entre 1604 y 1607. Una interpolación de datos da aproximadamente 9,100 tributarios en 1588; 6,130 en 1597; 3,490 en 1623 y solamente 1,470 en 1643. En los últimos tiempos, había muy pocos chichimecas. Sin embargo, según el mismo autor, hubo un incremento en la población, aparentemente ayudado por la inmigración: 6,530 tributarios hacia 1688; 7,179 familias indias en 1743, y 15,851 indios tributarios en 1799. En reportes de 1794 se habla de 25 haciendas y 95 ranchos dentro de los límites de Xilotepec. En el siglo XVII, los asentamientos que sobrevivieron fueron agrupados en dos cabeceras de doctrina: Chiapa, con sus pueblos satélites: San Felipe Cuamango, San Gregorio Mascapesco, San Bartolomé de las Tunas, San Francisco, San Marcos (Tlazalpan) y San Juan Bautista Tuxtepec (San Juanico). El otro centro creado en el siglo XVIII fue el de Villa Nueva del Carbón de Nuestra Señora Santa María de la Peña de Francia, hoy Villa de Carbón, Estado de México, con los pueblos de San Martín (Cachihuapan), San Francisco Magu, San Lorenzo Pueblo Nuevo, San Sebastián, San Luis de las Peras (Taxhimay) y San Gerónimo Zacapexco. En 1794 había 16 haciendas y el mismo número de ranchos. Gerhard opina que algunos pueblos del norte desaparecieron bajo la constante agresión chichimeca.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ORIGEN DE SAN JUANICO, LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA ZONA Y ALGUNOS SUCESOS IMPORTANTES EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA

Con base en los Documentos Americanos No. 4 de la Biblioteca Real de Berlín, Peñafiel se refiere a la fundación del lugar. La fuente incluye un códice que al parecer es anterior a la conquista.

Es una copia en papel moderno, de 25 hojas; texto castellano y mexicano; las 12 hojas últimas que contienen el texto náhuatl llevan pintadas figuras que expresan nombres de lugar y de personas: es una muestra del estado que guardó la escritura jeroglífica azteca en sus últimos tiempos. Las láminas con texto mexicano tienen 42 cm de ancho y 30 de alto, divididas horizontalmente en 4 cintas o bandas. (Peñafiel, 1892: 3)

Más ampliamente, el documento consultado por Peñafiel explica:

Títulos de tierra pertenecientes al P° de Santa Isabel Tola, que su pacífica posesión les dio el año de 1714 y hace relación a los que se dieron el año de 1539 exponiéndolos un intérprete del idioma mexicano por S.M. los caracteres antiguos que conservaban los indios desde el año de 1438. Se tocan muchas noticias curiosas de nuestra América, el conocimiento de los caracteres antiguos, con particularidad todos los sitios de este Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, todo corroborado por escribano real en 25 fojas. Esta carátula está de letra del Br. D. José Alarcón, vicario de cura del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. (Peñafiel, 1892: 3)

Este escrito fue dirigido a Juan Francisco de Córdoba, Procurador de los Naturales en la Real Audiencia por parte del regidor y demás oficiales de República, caciques y principales del pueblo de Santa Isabel de la Jurisdicción del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe,

cuyas tierras colindaban con San Juan Ixhuatepec, cuyos títulos, “en cuya virtud los poseen”, están unidos y mezclados en un mapa. Se deduce que tanto Santa Isabel como San Juan pertenecían a la jurisdicción del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Los del pueblo de Santa Isabel de Tola prestaron dichos documentos para ayudar a resolver el litigio. De la información contenida en los mismos se desprende lo siguiente: alrededor del 26 de agosto de 1714 se había entablado un pleito en la Real Audiencia sobre posesión de tierras entre los naturales del pueblo de San Juanico y Jacinto de Estrada. Los naturales se defendían con el susodicho mapa antiguo, su título de propiedad, “que es lo que llaman título estos naturales”, y se puso dicho trasunto en los autos citados porque ya había ido el oidor, el Dr. Juan Diez de Bracamont, para deslindar y amojonar los límites. En la descripción de Peñafiel del documento “Títulos de tierra pertenecientes al P° de Santa Isabel Tola” se mencionan datos importantes, como los relativos al reparto de tierras hecho por Ixcóatl, pues, como ya se dijo, Ixhuatepec perteneció al señorío azteca; cuando cayó Tenochtitlan y luego al hacerse los repartimientos respectivos, pasó a manos de los españoles. Sobre las tierras que se asignaron a los indígenas se dice:

[...] de las cuales empiezan sus linderos desde donde llaman Tecpayotepetl y llega hacia el medio de a donde llaman Petlacaltepec; es su largo mirando a Xuchimilco, que según parece es de Norte a Sur, y de ancho tiene 50 palos, que según la medida que acostumbraban son del pie a la mano, que dicha medida de lo ancho coge desde la parte del oriente a el poniente, y habiendo andado en dichas tierras estos conquistadores de la parte de Tlapepetla como en sus tierras anduvieron y en señal de posesión tiraron piedras para que les constara a todos cómo se les habían dado y endonado y como suyas las cultivaban, y sembraban magueyes y se las fueron dejando a sus hijos, nietos y demás descendientes, a sus naturales y vasallos originarios de este lugar de Ixhuatepec, cuyos linderos tienen por otra parte, que empiezan desde donde llaman Ontzpi, y rematan hasta el río o acequia vieja, a la orilla del río, que va a dar a la Laguna Grande y coge también el cerro nombrado Quautlamazohualco, que todo lo referido se lo dieron y endonaron para que lo gocen los dichos naturales, lo cual se verá en el Espejo de su pintura, y en estos escritos que hicieron los viejos, para que se sepa que lo referido lo ganaron los conquistadores con mucho trabajo a fuerza de guerra y a costa de sangre, que derramaron con la rodela y macana en la mano peleando de día y de noche, y así manda nuestro rey que ninguna persona se lo quite, ni se apodere de ello, ni se lo codicie, ni se lo oculte, pena de que castigará conforme a su usanza y serán sus bienes perdidos, lo cual se mandó el año de 1438 (según guarismo de españoles). (Citado en Peñafiel, 1892: 9)

Asimismo, se explica que las tierras repartidas en Ixhuatepec se dividieron en cuatro barrios, señalados como parcialidades, la primera correspondió al barrio de San Juan Atzqualco, la segunda al de San Pedro Chalmecca, la tercera al de San Juan Zihuatepec (*sic*) y la cuarta al de Tlacoachcalco.

En dicho documento se encuentra también la siguiente información:

Hoy sábado 8 de mayo del año de 1539, se juntaron los señores principales del P° de Ixhuatepec, donde tuvieron y dejaron los mexicanos sus tierras todos los conquistadores, las cuales se las fueron dejando a los naturales y descendientes que habitaban en ellas, como que las ganaran a fuerza de sangre y guerra, y como tales los dejaron dichos naturales habitantes de ellas, y para tener cerca Iglesia, para oír misa y deprender la

doctrina cristiana, hicieron junta los principales y demás naturales, y a voluntad y con gusto de ellos determinaron el que se hiciese una hermita aunque fuera de xacal, como se hizo, y con parecer de todos, eligieron por patrón a San Juan Bautista; cuya advocación se le dio a la Iglesia y habiéndose benedicto, dándose la limosna al padre, no la quiso recibir, antes sí animó a todos los naturales para que acudieran a la Iglesia, y sólo lo que recibió fueron unas aves de corral y panes que se le dio. Y para que se sepa el nombre de dicho padre se mandó poner en este escrito, que se llamaba Dn. Pedro de Valencia, que siempre dijo misa dentro de la dicha hermita en compañía de dos padres, que el uno se llamaba Dn. Pedro y el otro Dn. Rafael [clérigos que fundaron a San Juan Ixhuatepec: MDG], siendo los primeros indios que en dicha iglesia se bautizaron con los nombres de Pedro Icnotzi y Rafael Chalchicohtephehcatzin, los cuales mantuvieron con grandísimo cuidado la obra, por cuyo voto se dispuso el que se hiciese la iglesia en forma, y esta disposición fue por el mes de mayo, a ocho días del año mil quinientos y treinta y nueve”. (Peñafiel, 1892: 11)

La ermita, un edificio pequeño cubierto de paja (jacal), se construyó entonces en ese año, “según parece en el guarismo que está al pie de las dos iglesias que demuestra la pintura al fin de este escrito”, detalla Peñafiel.

Para comprender cómo eran las ermitas o iglesias de visita se cita la siguiente descripción: “Eran pequeñas y sin pretensiones en comparación con las iglesias de las cabeceras de doctrina, pero reflejaban más bien –notablemente después del desarrollo de los sistemas españoles de trabajo forzado– el sentido de identidad comunal” (Gibson, 1984: 122-123), en este caso de los indígenas de San Juanico.

Las iglesias de visita, como todas las primitivas construcciones eclesiásticas, dependían de la disposición de materiales y donación de mano de obra de los indígenas. Después de los primeros años la iglesia de visita, más que el monasterio y la iglesia de una cabecera de doctrina, se adaptaba a la concepción indígena del trabajo, ya que era una empresa dirigida por indígenas, nunca suponía un excesivo gasto de tiempo y contribuía al honor de una comunidad y de su santo en el nivel más local. (Gibson, 1984: 123)

Es oportuno señalar que la iglesia era de mampostería.

Uno de los documentos revisados por Peñafiel describe los gastos y las personas que la hicieron a su costa dando porciones de limosna: “A 30 de octubre del año 1616 paró la obra de nuestro Padre San Juan Bautista y se llevan gastos 347 pesos según lo refiere el escrito y guarismo”. (Peñafiel, 1892: 12)

Fue una iglesia de visita y los datos obtenidos de los documentos de San Juan Ixhuatepec al norte de Guadalupe dan el registro más completo de la construcción de dicho tipo de iglesia, según informa Gibson, quien comenta que

Aquí los primeros edificios fueron levantados en 1539. Los indígenas se reunieron para planear la construcción voluntariamente, según el informe de los nativos, y “con entusiasmo”. Todos estuvieron de acuerdo en que el patrón debía ser San Juan Bautista. [...] unos sesenta años después, a finales del siglo, se diseñó una nueva iglesia de mampostería. Aunque los registros no están completamente claros la primera cal para mortero fue, aparentemente, comprada por la comunidad alrededor de 1598 [...] La iglesia fue terminada en 1616, a un costo de 347 pesos. Ambas campañas de construcción fueron empresas indígenas, planeadas y ejecutadas por funcionarios de la comunidad. (Gibson, 1984: 123)

Otro de los documentos revisados por Peñafiel incluye un incidente ocurrido en 1573: el día lunes 20 de julio se suscitó un problema entre los naturales de los barrios y don Antonio de la Mota, quien quería que aquéllos vendieran sus tierras por 50 pesos, pero no aceptaron alegando que “¿de dónde sacarían para el tributo real, pagar las obvenciones y el sustento de ellos y sus hijos?”, pues no tenían los “pobres naturales otros bienes y caudal, más que las tierras”. Alegaban que las tierras, “desde la fundación de México”, les pertenecían. Por tal motivo, se querían quejar con el virrey (Peñafiel, 1892: 13-14).

El caso concluyó a favor de los indígenas, a quienes se devolvieron además sus magueyes para que los rasparan, “y no se intervino persona ninguna” (Peñafiel, 1892: 14). No hubo fallo, pero en dichos documentos se aclara que los naturales de San Juan Iztutepec (Izhatepec) eran los legítimos dueños. Éste, que muy probablemente fue el primer conflicto en San Juan Ixhuatepec, puede explicar por qué a lo largo del periodo colonial dicho pueblo vivió muchos problemas por títulos y límites de tierras.

Al principio de un expediente de mediados del siglo XVIII hay un documento del 6 de mayo de 1593 por el que se otorgan dos caballerías de tierra a don Alonso de Granada, cacique de Xilotepec, por una merced del virrey Luis de Velasco hijo. En 1744, el documento fue empleado para tratar de aclarar el pleito de límites de tierras entre los naturales del pueblo de San Juan y los hermanos Nabarrete. Como consecuencia de que los hermanos Nabarrete invadieron injustamente sus tierras y los arrojaron de sus rancherías, los indígenas de San Juan Ixhuatepec presentaron testigos para defender su caso. Los Nabarrete presentaron, a su vez, documentos de 1593 con los que intentaban probar que eran los legítimos dueños y que San Juan no era pueblo. Fueron presentados testigos de San Juan Tegustepeque, perteneciente a la cabecera de Xilotepeque, quienes ratificaron que el rancho llamado San Juanico “en lo antiguo fue pueblo sujeto al gobierno de Xilotepec”, y que cuando se separó tenía su propia iglesia, en la que, según dichos testigos, se apreciaban todavía vestigios del cementerio. El caso terminó de manera confusa: se encarceló a uno de los Nabarrete, pero continuaron las averiguaciones sin que hubiera fallo.¹

À MANERA DE CONCLUSIÓN

“Hacia el fin de la Colonia, algunos de los sujetos de Tenochtitlan y Tlatelolco –Guadalupe, Ixhuatepec, Atlayauhtla (Santa María Magdalena Salinas), San Antonio de las Huertas, Popotla– se habían convertido en pueblos con gobernadores propios.” (Gibson, 1984: 381).

Aunque Tenochtitlan tuvo en el periodo prehispánico cierto control sobre ellos, en particular en lo que se refiere a la recaudación de tributos, la posterior separación de dichos pueblos se debió a que “Tanto en el gobierno indígena como en la organización eclesiástica [...] la relación se quebrantó progresivamente.” (Gibson, 1984: 381) El hecho de que la Iglesia de San Juan Ixhuatepec estuviese en ruinas se pudo deber a que a principios del siglo XVII las visitas distantes habían sido eliminadas y la capital de la Nueva España se había dividido en tres parroquias para los españoles y siete para los indios, a pesar de que, en algunos casos, sus áreas coincidían (Gibson, 1984: 385).

1 AGN, Ramo Tierras, Vol. 1538, Exp.10, años 1593 y 1744-1757.

El mismo autor dice que al comenzar el siglo XIX “la jurisdicción tributaria de Tenochtitlan y Tlatelolco se redujo a una pequeña área limitada por San Antonio de las Huertas al oeste, Ixhuatepec al norte, el Peñón de los Baños al este, y Nalverte y Santa Ana (Zacatlamanco) al sur.” (Gibson, 1984: 384) Fue hasta el final de la época colonial que San Juan Ixhuatepec dejó de ser pueblo sujeto a la cabecera de Acambay y adquirió la categoría de pueblo.

Más allá de los problemas y abusos de tierras que padecieron los habitantes de Ixhuatepec, particularmente durante el periodo colonial, a fines de la década de 1880 Ixhuatepec (San Juanico) era un pueblo de la municipalidad y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 674 habitantes (García, 1889: 277).

Actualmente, San Juanico forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México como un barrio bastante marginal, aunque jurisdiccionalmente pertenece al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Sirva este texto para destacar que sus pobladores han padecido injusticias y calamidades desde el periodo colonial, hasta la catástrofe de noviembre de 1984, pero siempre han logrado salir adelante con mucha dignidad. LC

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, Luis (1975), *Diccionario de aztequismos*, México, Ediciones Oasis.
- García Cubas, Antonio (1899), *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Gerhard, Peter (1977), *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, University Press.
- Gibson, Charles (1984), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Colección América Nuestra, México, Siglo XXI.
- Molina, Fray Alonso de (1970) OFM, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa [ed. facs. de la de Casa de Antonio de Spínosa, 1571; Intr., Miguel León Portilla].
- Peñafiel, Antonio (1885), *Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma náhuatl*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.
- ____ (1892), *Colección de documentos para la historia mexicana: manuscritos mexicanos*, México, Secretaría del Fomento.
- Simeón, Rémi (1984), *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Tierras.